



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Pereira, Marzo 3 de 2011

Lugar: Sala de reuniones Departamento de Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 9:a.m.

**Asistentes:**

|                                  |                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Dra. Claudia Lorena Marín R      | Directora Programa de Medicina       |
| Dr. Germán Alberto Moreno Gómez  | Director Depto. Medicina Comunitaria |
| Dr. Jaime Mejía Cordobés         | Coordinador Área Básico Clínica      |
| Dr. Jorge Enrique Echeverry Ch.  | Coordinador Área Psiquiatría         |
| Dr. Vicente Cediell Collazos     | Director Depto. Ciencias Básicas     |
| Dra. María Elena Rivera Salazar  | Coordinadora Área Medicina Interna   |
| Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega | Director Depto. de Ciencias Clínicas |

**Ausentes:**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Dr. Hernando García Velasco      | Coordinador Área Materno Infantil         |
| Dr. Jairo Alberto Ramírez Patiño | Coordinador (e) Área de Cirugía (Permiso) |
| José Norberto Pastrana Plazas    | Representante de estudiantes              |
| Dra. Katherine Obando Gallego    | Representante Egresados                   |



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
ACTA DE REUNIÓN NRO. 04

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Orden del día

1. Aprobación Acta No. 02 y 03 de 2011.
2. Caso estudiante Juli Pauline Bravo Argoti
3. Presentación del tema de Reacreditación.
4. Propositiones y varios

**1. Aprobación de las actas No. 02 y 03**

Se aprueba el acta No. 02.

El acta 03 queda pendiente para ser aprobada en próxima reunión debido a que no todos los docentes la recibieron para revisión.

**2. Caso estudiante Juli Pauline Bravo Argoti**

Dra. Marín: Comenta el caso de esta estudiante: cursó y perdió en dos oportunidades, la asignatura Medicina del Adulto II, cursó y aprobó en la universidad de Pasto esta asignatura, pero, no pidió autorización ante el Consejo de Facultad para ir a cursar la asignatura en otra universidad. Se solicitó información a Secretario General y Registro y control quienes indicaron que no cumplía los procedimientos según las políticas de movilidad de la Universidad. Se tiene que tener en cuenta que ya ha pasado un mes de inicio de clases y se ha avanzado en el 8 semestre.

Dr. Echeverry: Considera que no hay mucho que discutir sobre este caso, el reglamento estudiantil es muy claro y se debe hacer cumplir.

Dra. Rivera: Se tiene un documento escrito por parte de la Secretaria General y de Registro y Control Académico de la universidad,

Dr. Moreno: Comparte la posición de la Dra. Rivera de que no hay otra opción de entrar a la universidad, que no sea ceñida al reglamento estudiantil, no es que se deba hacer lo que la sala de profesores recomiende, no siempre tienen la razón.

Dra. Rivera: La sala de profesores dice, si cumple con todos los requisitos exigidos de acuerdo con el reglamento estudiantil, se homologa, si no cumple, no se homologa.

Dr. Cabrales: Está ocurriendo con frecuencia, que muchas asignaturas las están cursando en otras universidades, sin tener en cuenta nada de las mismas; se debe recomendar al Consejo de Facultad que cuando soliciten autorización para ir a cursar asignaturas a otra universidad, sean de una universidad acreditada, no se debe permitir que tome como un salto para pasar a otro semestre, se debe solicitar al estudiante que al momento de ir a cursar la asignatura en otra universidad, tenga el permiso tanto de la universidad donde va a ir a cursar, como del Consejo de Facultad de la U.T.P.

Dra. Marín: Para cerrar el caso de la estudiante Julie Paulie Bravo, se encuentra que existe consenso en que para aprobar la homologación se requiere que la estudiante cumpla con los requisitos, el reglamento estudiantil y la política de movilidad. Como no los cumple, el comité respalda la decisión del área de Medicina del Adulto, en la que no se aprueba la solicitud de homologación, por lo tanto debe repetir la asignatura.

V. Cediél: Le han pasado varias solicitudes de homologación y consultó con el Secretario General y dice que en el Reglamento no dice que deba provenir de una universidad acreditada, lo único es que tenga Registro Calificado para funcionar.

Comenta también el prof. V. Cediél que en Vicerrectoría Académica, se recibió un derecho de petición donde solicitaban que el Dr. Julio Cesar Sánchez, no participara en las pruebas de suficiencia programadas del 28 de Febrero al 4 de Marzo de 2010, no está de acuerdo con esta solicitud ya que el Dr. Sánchez ha sido evaluado por los estudiantes con muy buena calificación.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
ACTA DE REUNIÓN NRO. 04

**ÁREA: Programa de Medicina**

Pág.

Dra. Marín: Considera que el tema de las homologación merece una sesión completa, para saber que va a pasar con estas solicitudes. En cuanto al tema del Dr. Sánchez, estuvo muy acertada la respuesta del Profesor Cediell, ya que el Dr. Sánchez ha sido un docente muy bien evaluado y solo por un capricho de unos estudiantes no se puede juzgar un docente, se debe apoyar al Dr , ya que hay muchos docente que trabajan muchísimo por el programa, desde las salas de profesores se debe empezar por hacer una buena campaña para por una buena comunicación, que lo primero que se haga ante cualquier circunstancia no sea una tutela, que lo que primero se haga sea hablar con el docente, luego con el coordinador del área y por último con la Dirección del Programa, se debe escuchar a los estudiantes apoyarlos en causas que se puedan resolver de una manera sencilla.

Dr. Cabrales: Presenta nuevamente la situación presentada en el área de Materno Infantil con los internos, quienes se niegan rotundamente a presentar el examen escrito de neonatología cursado en vacaciones cuando no habían docentes de planta, se dio el caso con la interna Luz Dorelly Gracia a quien no se le evaluó su subrotación, a este tiempo los estudiantes se oponen a presentar esta prueba escrita, aducen nunca se les informó y anteriormente no se presentaba esta prueba, los estudiantes dicen que les están violando sus derechos, ya que no recibieron ninguna información.

Lee el Dr. Cabrales el oficio que como respuesta dio el área de materno infantil,

En resumen, el concepto que tienen en el área es que existe impunidad entre las directivas de la Facultad, existen cosas muy graves, entre ellas la contratación en período de vacaciones, debe quedar explícita la forma de evaluación, ya que los médicos de planta no quieren comprometerse con la evaluación o no saben evaluar los internos.

Dr. Echeverry: Este problema no es nuevo, considera que lo que debe hacerse es programar vacaciones para los internos que coincidan con las vacaciones de los docentes de planta de la universidad, se evitan problemas de evaluación de internos y de contrataciones adicionales para este periodo.

Dra. Rivera: Está de acuerdo con la queja del Dr. García, y siente pena pues esta estudiante, también tiene problemas en Medicina interna, no estuvo en la inducción y ahora presenta problemas en el área.

Dra. Marín: Una vez terminada la reunión entre los Drs. Cabrales y García, se genera un malestar en la sala de profesores, y en internado, se debe solicitar al médico de planta que evalúe a esta interna así como evaluó a los demás estudiantes, si no tiene como evaluarla, envíe una comunicación.

Dr. Moreno: Le preocupa la sensación que existe en las salas de profesores, se debe tener claridad en saber tomar la decisión necesaria cuando se aplica algo a favor del estudiante, está de acuerdo con los estudiantes que buscan hacer valer sus derechos, sugiere que la forma más sana, es llegar a un acuerdo con ellos para saber la forma de evaluación de cada rotación.

Dr. Echeverry: Pregunta, porque el asistencial no quiere evaluar a la estudiante, se deben corregir a futuro todas las falencias que existan con el convenio docente asistencial e ir las corrigiendo.

### **3. Cursos Dirigidos:**

Dra. Marín: Hay tres asignaturas en las cuales se presenta un gran número de estudiantes que no han podido superar, a raíz de esto surgió la idea de un curso dirigido para estas asignaturas, con todo el rigor académico que existe el programa, se solicitó asesoría a Registro y Control y dicen que estos cursos están diseñados para los estudiantes que están a punto de obtener su grado, se compromete a discutir el tema con vicerrectoría académica, pues la idea de los cursos dirigidos es la mejor para sacar adelante a estos estudiantes, con Patología está claro, se emitirá documento a la Decanatura y a Registro y Control con el fin de poner como prerrequisito para cursar esta asignatura, haber cursado y aprobado todas las asignaturas de III semestre.

Dr. Moreno: Propone que se debe dedicar otra reunión para presentar la propuesta del Departamento de Medicina Comunitaria y de esta manera se podrá modificar el Acuerdo 14. Esto resolvería muchos problemas a estudiantes que prefieren irse a cursar asignaturas en ciertas universidades.

Dra. Marín: Toda modificación que se haga, será en aras de mejorar el programa de medicina.



**ÁREA: Programa de Medicina**

Pág.

V.Cediel: Comenta que sostendrá una reunión con el señor Tamayo, experto en didáctica de la ciencia y pedagogía, para hacer una revisión de algunas asignaturas de ciencias básicas, analizar porque hay tanta repitencia en estas asignaturas.

**4. Acreditación.**

La Dra. Marín retoma el tema de la acreditación, hace un breve resumen para las personas que pudieron asistir a la reunión e informa que de ahora en adelante, seguirá anexando las notas más importantes de cada reunión donde paso a paso se enseña como ingresa al sistema, así mismo cada vez que haya una reunión, tomará las notas más importantes para enviarlas al correo y sean tenidas en cuenta en la reunión los miércoles a las 10:30 a.m. sugiere cumplimiento y puntualidad en las reuniones.

Comenta la Dra. Marín que en reunión del Departamento del Medicina Comunitaria, se llegó a la conclusión que sus docentes quieren participar de este trabajo sobre acreditación del programa.

**Proposiciones y varios.**

Dra. Marín: Quiere hacer un reconocimiento público a la Dra. María Elena Rivera Salazar por su participación en Carmina Murana, es motivo de honor saber que un miembro del programa de medicina y del Comité Curricular, con tantas ocupaciones, con tantas tareas que desarrollar, se desempeñe también en actividades como esta.

Dr. Echeverry: Comenta la preocupación que hay con el pregrado y posgrado, pues los psiquiatras de HOMERIS, decidieron que no reciben más residente, si no obtienen beneficio en dinero por parte de la Universidad Tecnológica.

Se habló con la Secretaría Departamental y solicitó que se diera la subdirección científica, que la universidad pondría 11 residentes y 4 docentes pero, no se ha llegado a ningún acuerdo aún.

Dr. Moreno: No es legal que una institución pública se niegue a prestar un servicio, se debe solicitar a las autoridades de la universidad que solicite la legalidad del convenio docente asistencial. Considera que la universidad debe seguir el empeño de tener su propia IPS.

Dr. Cabrales: Presenta la propuesta de virtualizar algunas asignaturas, lee la carta del director de univirtual, donde solicita aval para virtualizar algunas de las asignaturas, esto no ocasionaría gastos para la universidad, solicita aval de los miembros del comité curricular para avanzar en este tema. Se aprueba.

ANEXO: Acta 01-2011 Autoevaluación y Acreditación Programa de Medicina

**ENVIAR A**

Miembros del comité curricular

**FIRMAS**

\_\_\_\_\_  
**CLAUDIA LORENA MARIN RESTREPO**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**CLEMENCIA MONTAÑEZ REYES**  
Secretaria